

correspondientes a los Premios Max, Premio Planeta o Premio Nadal, o que el guión esté en la vida u obra artística, cultural, social o científica de algún personaje melillense singular.

No tendrán la consideración de premios ni reconocimientos especiales las ayudas públicas a los textos literarios o teatrales en que se base el guión.

Los cómics, tiras y novelas gráficas se entienden subsumidos en el concepto de obras literarias.

5. Si la mujer desarrolla un papel protagónico en el guión.

6. En el caso de series de animación que el piloto de la serie haya obtenido una ayuda de una administración pública a la producción de ese piloto, con una dotación igual o superior a 8.000 euros. Se deberá acreditar la concesión de la ayuda, la entidad concedente y su cuantía.

d) Trayectoria y solvencia de la empresa y del guionista solicitante. Se valorará, con un máximo de hasta 15 puntos, en función de las obras audiovisuales realizadas y premios obtenidos.

A los efectos del presente apartado solo se computará el historial de la empresa solicitante si tiene el domicilio social y fiscal en la Ciudad Autónoma de Melilla, y de las personas que aparezcan en el proyecto como guionista y productor/a si tienen la condición de melillenses.

En el caso de que la empresa solicitante sea una AIE computará el historial de la empresa melillense que forme parte de la AIE si la hay, que señale la AIE solicitante.

La condición de melillense de la empresa solicitante, del productor y del guionista se acreditarán por cualquiera de las formas que señala el párrafo primero de esta letra d. A los efectos del presente apartado solo se computarán el historial del o de la guionista si ha nacido o es residente en la Ciudad Autónoma de Melilla conforme a los requisitos de estas bases.

Si una empresa solicitante ha cambiado su denominación social, pero mantiene el mismo NIF y así lo acredita, se considerará que se trata de la misma empresa.

1. Experiencia de la empresa, productor/a solicitante y guionista de la ayuda en los últimos 10 años: máximo de 5 puntos.

Uno o más cortometrajes de nacionalidad española: 3 puntos.

Uno o más largometrajes o series de nacionalidad española: 5 puntos.

2. Premios y nominaciones: máximo de 10 puntos. Participación de la empresa y productor en festivales y premios obtenidos en las categorías de: mejor película, mejor película de habla no inglesa, mejor película de animación, mejor película documental, mejor cortometraje de ficción, animación o documental, producida por la empresa solicitante de la ayuda (conforme a las puntuaciones establecidas en el anexo de festivales y premios).

Participación del guionista (o, en su caso, nominación) en las categorías de: mejor película, mejor película de habla no inglesa, mejor película de animación, mejor película documental, mejor cortometraje de ficción, animación o documental, con guión del o de la guionista; en algún festival o premio de los relacionados en el anexo de festivales y premios (puntuación por cada festival o premio).

Obtención de premio en las categorías de: mejor película, mejor película de habla no inglesa, mejor película de animación, mejor película documental, mejor cortometraje de ficción, animación o documental, escrita por el o la guionista; categoría de mejor guión en algún festival o premio de los relacionados en el anexo de festivales y premios (puntuación por cada festival o premio).

En todos los casos las circunstancias correspondientes deben darse antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Los premios se deberán acreditar mediante fichas del ICAA en las que consten, capturas de pantalla de la web de la Academia o festival, documentos expedidos por la Academia o la organización del festival correspondiente que certifiquen el premio o noticias de prensa.

Cuadro resumen de desarrollo y preparación de proyectos

Guión:	Animación	Ficción	Documental	70 puntos
Originalidad/premisa	15 puntos	25 puntos	25 puntos	
Estilo/técnica/tratamiento	15 puntos	15 puntos	15 puntos	
Trama/desarrollo	15 puntos	15 puntos	15 puntos	
Personajes	10 puntos	15 puntos	15 puntos	
Diseño/concepto	15 puntos	-	-	
Memorias				10 puntos
Otro méritos				5 puntos
Trayectoria				15 puntos
Total puntuación máxima				100 puntos